



Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de enero de 2018.-

Señor:

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted con referencia a la Nota de Retención DNCP N° 35028 de fecha 29 de diciembre de 2017, Llamado Servicio de Planificación, Ejecución de proyecto estudiantil universitario del Departamento de San Pedro ad referéndum con ID N° 339593.

Sobre el punto 1 Motivo de no Difusión, Fraccionamiento, aclaro que las Especificaciones Técnicas son diferentes por lo que imposibilitara la evaluación matriz de cada llamado.

Entendemos que pertenece a una categoría, rubro específico, pero los trabajos a ser ejecutados son totalmente diferenciados, razón por la cual no tendrá sentido realizar en un solo llamado.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

Muy atentamente.



Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C